

“I ∞ autismo. Una dinámica nueva para el autismo”

DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO

2 de Abril de 2019

- Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, 2 de abril, el movimiento asociativo del autismo ha puesto en marcha en toda Europa, una campaña de sensibilización **“Una nueva dinámica para el autismo”**, solicitando a los futuros miembros de las instituciones y administraciones públicas, políticas de apoyo a las necesidades urgentes de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), en el contexto de las próximas elecciones europeas, generales, autonómicas y municipales.
- Federación Autismo Castilla y León anima a la sociedad a **“hacer un gesto por el autismo”**, como muestra de su compromiso y apoyo hacia una sociedad más inclusiva y la aceptación de la diversidad.

Se estima que hay 5 millones de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) en la Unión Europea, más de 450.000 de ellas en España, conformando un colectivo de alrededor de 1, 5 millones de personas considerando el impacto directo sus familias. La mayoría de ellos experimentan una amplia discriminación en muchas áreas de su vida, viendo sus derechos vulnerados en una sociedad que no garantiza de manera efectiva su inclusión social.

La **Asamblea General de Naciones Unidas**, consciente de la prevalencia del autismo en todas las regiones del mundo, declaró por unanimidad el 2 de abril, Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Con motivo de este día, el movimiento asociativo de familiares y personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) de toda Europa ha iniciado una campaña de concienciación bajo el lema **“I ∞ autismo. Una dinámica nueva para el autismo”**.

El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo tiene como principal objetivo poner de relieve la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA, para que puedan llevar una vida plena y gratificante como parte integrante de la sociedad. En este sentido, pretende también promover una imagen real y positiva de las personas con TEA, que contribuya a visibilizar su realidad y necesidades, así como su talento y sus capacidades.

Con esta campaña el movimiento asociativo de autismo pretende **augmentar la concienciación social sobre el autismo**, promoviendo un mejor conocimiento para que todos podamos contribuir a la inclusión de las personas con TEA. **Aumentar la concienciación de los representantes políticos en torno al TEA**, especialmente de los candidatos a las Elecciones Generales, las del Parlamento Europeo y las elecciones autonómicas y locales, y pedirles que atiendan las principales demandas del colectivo, incluyéndolas en sus programas electorales y promoviendo políticas centradas en el respeto a los derechos de las personas con autismo. Así como, reclamar la aprobación y puesta en marcha del **Plan de acción de la Estrategia Española en TEA**, estableciendo los recursos necesarios y fijando un calendario en el que se prioricen las acciones más urgentes, así como de una Estrategia Europea en autismo que mejore la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

Con el fin de dar respuesta a los retos diarios a los que se enfrentan las personas con autismo, el movimiento asociativo del autismo pide a los futuros líderes políticos, así como a otros grupos de interés:

1. Aprobar el Plan de Acción de la Estrategia Española de Trastorno del Espectro del Autismo, con los recursos necesarios para el desarrollo de las actuaciones y el presupuesto asociado a las mismas, tal como se recoge en el punto 5.2 de dicha estrategia.
2. Poner en marcha un órgano específico de investigación y formación en TEA, destinado a promover el conocimiento, desarrollo e innovación en TEA, centralizando y coordinando en red, la generación y transferencia de conocimiento acerca del trastorno, con la participación continua y activa del tejido asociativo en su planificación y gestión.
3. Elaborar una Estrategia que garantice la detección precoz en las personas con discapacidad en general, y de manera específica en las personas con TEA, en los diferentes contextos (educativo, sanitario y social), y en todo el territorio español, así como el acceso a una valoración diagnóstica especializada realizada por un equipo interdisciplinar, gratuita y en el menor tiempo posible, en todas las etapas de la vida.
4. Garantizar el acceso a una atención temprana desde el nacimiento hasta los seis años de edad de todo niño o niña con TEA, riesgo o sospecha de presentarlo, así como los apoyos para el desarrollo infantil hasta los 12 años, a través de una atención interdisciplinar, específica y basada en la evidencia.
5. Garantizar una red variada, suficiente y especializada de servicios, recursos y centros educativos en todos los territorios, que dispongan de los medios necesarios para facilitar una educación de calidad, individualizada y centrada en la diversidad y necesidades de cada persona con TEA, manteniendo, flexibilizando e innovando en las modalidades de escolarización de manera que maximicen el éxito educativo, el desarrollo personal y la inclusión social, garantizando el derecho a la libre elección de la modalidad de escolarización por parte de los padres o los representantes legales, o al propio alumno/a si éste es mayor de edad.

6. Poner en marcha medidas que favorezcan el acceso de la persona con TEA al empleo y a la vida independiente, fomentando la modalidad de empleo con apoyo y promoviendo la modificación de la normativa correspondiente (Ley 43/2006, Real Decreto 870/2007 y Real Decreto Legislativo 5/2015)
7. Implementar apoyos adecuados y específicos para las personas con TEA en proceso de envejecimiento y medidas que favorezcan la permanencia de la persona con TEA en su entorno de residencia después de los 65 años o que faciliten la elección de la misma.
8. Tener en cuenta las especificidades de las personas con TEA a la hora de aplicar la variable de discapacidad en la normativa aprobada, conforme a los criterios diagnósticos vigentes (DSM 5 y CIE 11).
9. Asegurar la atención integral y específica a la salud de las personas que forman parte de este colectivo, a través de la creación de Unidades especializadas de atención y protocolos específicos de intervención, que contemple la coordinación de los equipos multidisciplinares.
10. Promover la accesibilidad universal de la información, contextos, bienes y servicios, considerando especialmente medidas y recursos de accesibilidad cognitiva, tales como lectura fácil, apoyos visuales, sistemas pictográficos o diseño de entornos.
11. Facilitar ayudas y apoyos especializados a las familias de las personas con TEA, de manera que disfruten de una calidad de vida satisfactoria a través del desarrollo de programas integrales y especializados de apoyo
12. Impulsar la formación de los profesionales vinculados a sectores clave para las personas con TEA y sus familias, tales como la educación, sanidad, servicios sociales, justicia o seguridad.

El autismo en Castilla y León

En la actualidad, aproximadamente, **1 de cada 100 nacimientos presenta Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)**. Esta altísima prevalencia, unida a la especificidad y heterogeneidad que presentan las personas con TEA, ha hecho imprescindible el desarrollo del **Primer Plan de Acción sobre el Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) en Castilla y León** que verá la luz en breve.

Así lo anunció la **Consejería de Familias e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León**, el pasado 19 de marzo, en el acto de Inauguración del Centro de Recursos Pilar Vallez de la asociación Autismo León.

Federación de Autismo de Castilla y León y las diferentes consejerías de la Junta de Castilla y León están trabajando para su implementación, siguiendo la resolución de las Cortes de Castilla y León, en el Pleno de 6 de septiembre de 2017, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, en la que instaban a la Junta de Castilla y León a la redacción y desarrollo de un Plan de Acción específico para las personas con TEA, que garantice la Igualdad de Oportunidades del colectivo y el disfrute efectivo de sus derechos, y teniendo como referencia la **“Estrategia Española en TEA”**, aprobada por el Consejo de Ministros el 6 de noviembre de 2015 y el **“Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”** de Castilla y León.

El Plan de Acción contempla líneas de acción en **12 áreas estratégicas**, de las cuales se distinguen, **4 líneas transversales** (Sensibilización y concienciación, Accesibilidad, Investigación y Formación de profesionales) **y 8 líneas específicas** (Detección y diagnóstico, Atención temprana, Salud y asistencia sanitaria, Educación, Empleo, Vida Independiente, Justicia y empoderamiento de Derechos y Apoyo a Familias).

El desarrollo de este Plan de acción para las personas con TEA en Castilla y León marcará un antes y un después para el colectivo de personas con TEA y sus familias en la comunidad, permitiendo desarrollar medidas específicas para favorecer la sensibilización, la identificación y la respuesta a las necesidades de las personas con TEA en las diferentes áreas y etapas de su ciclo vital.

Actos conmemorativos en Castilla y León

Para conmemorar esta importante fecha el movimiento asociativo de autismo de Castilla y León, un año más, se une a la iniciativa **“Light it up blue”** de Autism Speaks y de Autismo España para iluminar de azul los edificios más emblemáticos de Castilla y León en torno al 2 de abril de 2017. Este año **70 edificios y monumentos de Castilla y León**, entre ellos y por **tercer año consecutivo** el edificio de las **Cortes de Castilla y León** se une a la campaña. Con esta iniciativa aportaremos luz y daremos a conocer la realidad del autismo en la comunidad.

Asimismo, se han organizado numerosas actividades de visibilidad en todo el territorio de la comunidad, que pretenden contribuir a alcanzar una mayor comprensión hacia las personas con TEA y sus familias. Federación Autismo Castilla y León quiere agradecer a todas las autoridades, representantes políticos, empresas, asociaciones y a todas las personas que se han sumado a la campaña **“I ∞ autismo. Una dinámica nueva para el autismo”**, realizando el símbolo infinito, un gesto simbólico, pero lleno de contenido para las personas con autismo y sus familias.

Adjunto: Nota y dossier de prensa y Manifiesto del movimiento asociativo.

